

RESOLUCION Nº RLC -0095-76

MIGUEL DIAZ CUEVA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, ENCARGADO,

En uso de atribuciones que le confieren las Resoluciones Números 4159 y 5345 de 11 de Abril de 1975 y 29 de Marzo de 1976, respectivamente, expedida por el Señor Superintendente de Compañía,

CONSIDERANDO:

QUE por escritura pública celebrada el 8 de Marzo de 1976 ante el Notario Primero del Cantón Loja, Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, se ha constituido con domicilio en la ciudad de Loja la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ALVAREZ C. LTDA.";

QUE el Señor Gilberto Anibal Alvarez Sarmiento en su calidad de Gerente designado en el acto constitutivo y debidamente autorizado por los socios fundadores, ha presentado en este despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la referida escritura de constitución, adjuntando para el efecto copias notariales de la misma;

QUE el Capital de la Compañía se halla legalmente integrado; y,

QUE la mencionada compañía se halla afiliada a la "Asociación de Pequeños Industriales de Loja" bajo el Nº 189 y que la escritura de constitución se ha celebrado con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la escritura pública celebrada el 8 de Marzo de 1976 ante el Notario Primero del Cantón Loja, Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, por la cual se constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ALVAREZ C. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Loja, con un capital social de Un millón quinientos ^{cuarenta y cinco} mil sucres dividido en trescientas participaciones del valor de cinco mil sucres cada una y con un plazo de duración de diez años a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil.

SEGUNDO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja, un extracto de la indicada escritura de constitución con la razón de su aprobación.-

TERCERO.- DISPONER que el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Loja inscriba en el Registro Mercantil a su cargo bajo el rubro de "Registro de Industriales", la escritura de constitu-

../..

-2-

ción de la compañía "ALVAREZ C. LTDA." otorgada el 8 de Marzo de 1976 ante el Notario Primero del cantón Loja Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, así como esta Resolución. El Señor Registrador sentará en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo ordenado.

CUARTO.- DISPONER que el Señor Notario Primero del Cantón Loja, - Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, anote al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "ALVAREZ C. LTDA." otorgada el 8 de Marzo de 1976, que esta ha sido aprobada por la presente Resolución; debiendo sentar en las copias de la escritura que se acompaña la pertinente razón de su cumplimiento.

Cumplido con lo ordenado, vuelva el Expediente a este Despacho.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a Catarce de Abril de Mil Novecientos Setenta y Seis.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Intendente de Compañías de Cuenca,
Encargado.

Proveyó y Firmó la Resolución que antecede el Doctor Miguel Díaz Cueva, Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado, hoy catorce de - Abril de Mil Novecientos Setenta y Seis.- CERTIFICO:



Dr. Carlos Coellar E.
Abogado 2, Encargado de Secretaría

Jorge Valdivieso Moreno,

Registrador de la Propiedad del Cantón Loja,

C e r t i f i c a :

Que queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL de este año, bajo el rubro "REGISTRO DE INDUSTRIALES" y con el Nro. 34, la escritura de constitución de la Compañía "ALVAREZ C. LTDA.", otorgada en esta ciudad el día ocho de marzo del año en curso, ante el señor Notario Primero del Cantón, doctor Eduardo Beltrán Beltrán.- Igualmente, queda inscrita en

el mencionado Registro Mercantil, la Resolución Nro. RLC-0095-76, expedida por la Intendencia de Compañías de Cuenca el día catorce del presente mes y año, por medio de la cual aprueba dicha escritura pública.- El extracto de la escritura pública de constitución de la Compañía "ALVAREZ C.LTDA.", se halla publicado en el Diario "La Opinión del Sur" que se edita en esta ciudad, en su edición Nro. 9.918 del día de hoy.

Loja, abril 22 de 1.976

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
- CANTON LOJA -

Jorge Valdivieso Moreno

Jorge Valdivieso Moreno
REGISTRADOR